

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 51

1.	OBJETO DEL CONTRATO
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACION ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
La Fiscalía General de la Nación, acorde al mandato constitucional del artículo 250, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No 3 de 2002, que establece: “<i>La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo (...)</i>”. Así mismo, en concordancia con el numeral 8 del mismo artículo, el cual dispone que la Fiscalía General de la Nación debe: “<i>Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señala la Ley</i>”. Mediante el Decreto Ley 898 de 2017, se modifica parcialmente el Decreto Ley 016 de 2014 y se define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación, especialmente la reorganización de la Policía Judicial en cabeza de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI. En tal sentido, la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación, mediante la Resolución No. 0-0081 del 26 de febrero de 2024, modificó su organización y asignó funciones a cada una de sus dependencias. Sobre el particular, el literal C del numeral 2.2.3 le asignó al Grupo de Operaciones Aéreas y Medios Tecnológicos la función de planear la necesidad de mantenimiento a la red de radiocomunicaciones a nivel nacional como apoyo transversal a las telecomunicaciones de la Fiscalía General de la Nación. La Fiscalía General de la Nación implementó un sistema de comunicación móvil propia, robusta, segura y permanente de la marca kenwood, con un elevado nivel de confiabilidad y disponibilidad para la prestación efectiva del servicio, que permita cumplir los fines institucionales de la Entidad. Esta plataforma opera en dos tecnologías (análoga y digital), utiliza el sistema de acceso troncalizado (Trunking) en banda estrecha, es un sistema, basado en una tecnología digital, multifabricante, con aprovechamiento efectivo del espectro radioeléctrico, actualizado para el tráfico de información (voz y/o datos) y de servicios de telecomunicaciones. En este orden de ideas, desde el año 2010 la entidad, comenzó la migración de la tecnología de radios de comunicación análogos a radios digitales troncalizados bajo el protocolo NXDN clase C (Protocolo Digital al Aire NXDN™, que constituye una solución tecnológica de última generación como apoyo a todas las áreas, complementando los sistemas de radio análogo y digital convencional, lo cual ha permitido que la administración y el funcionamiento a través de esta plataforma sea seguro, eficiente, efectivo y permanente, por medio de la prestación del servicio que sirve de apoyo en la comunicación de radio a los diecinueve (19) puntos de repetición (Quibdó, Cali, Popayán, Armenia, Pereira, Villavicencio, Pasto, Neiva, Valledupar, Cartagena, Cúcuta, Ocaña, Medellín, Picacho, cable, Granada, Bogotá, Cundinamarca y Nivel central) y que a su vez, soportan el servicio a dieciséis (16) Seccionales, Nivel Central, Protección y Asistencia, Unidades de Policía Judicial, Administración de las Sedes y brigadistas (Quibdó, Cali, Popayán, Armenia, Pereira, Villavicencio, Pasto, Neiva, Valledupar, Cartagena, Cúcuta, Ocaña, Medellín, Bogotá, Cundinamarca y Nivel central), con un inventario existente en la FGN, conforme el siguiente detalle:	

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 51

SECCIONALES	SISTEMA TRONCALIZADO	RADIOS
BOGOTA	1	244
BOLIVAR	1	53
CALI	1	50
CAUCA	1	70
CESAR	1	41
HUILA	1	60
MEDELLIN	1	129
META	1	59
NARIÑO	1	60
NIVEL CENTRAL (UNIDAD ESPECIAL)	4	500
NIVEL CENTRAL(EDA)		
NIVEL CENTRAL		
NORTE SANTANDER	1	38
RISARALDA	1	45
QUINDIO	1	60
TOLIMA	1	65
VALLE DEL CAUCA	1	110
QUIBDO	1	61
TOTAL	19	1645

El sistema digital troncalizado de radiocomunicaciones de la Fiscalía General de la Nación (FGN) está diseñado para recibir y transmitir señales de radiofrecuencia a grandes distancias, permitiendo que los usuarios de la red troncalizada mantengan una comunicación remota, segura, eficiente y con alta calidad de audio a través de sus terminales o radios de comunicación. Este sistema conecta a los usuarios entre sí y con los (19) diecinueve puntos de repetición distribuidos en la infraestructura nacional.

Dicha infraestructura está compuesta por (19) diecinueve sitios de repetición, cada uno conformado por una serie de elementos técnicos tales como racks o gabinetes, antenas de recepción y transmisión, antenas parabólicas y radioenlaces, cables de comunicación, conectores, repetidores, combinadores de cuatro cavidades, inversores y cargadores de batería, paneles de distribución, routers con capacidades de 8 y 16 puertos, preselectores y filtros de cuatro cavidades, polifásicos de entrada y salida, supresores de picos, multitomas industriales, equipos IDU-ODU de dos puntos, baterías secas, así como radios portátiles, cargadores, baterías, antenas y software de integración y administración destinados a los usuarios finales del sistema.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 51

Adicionalmente, se han incorporado nuevos elementos a la infraestructura debido al desgaste y deterioro ocasionado por la exposición prolongada a condiciones ambientales adversas como sol, lluvia y demás agentes atmosféricos. Estos elementos incluyen torres de comunicación, soportes para antenas parabólicas, pararrayos y sistemas de puesta a tierra, cuya sustitución es urgente para mantener la operatividad y seguridad del sistema.

El uso continuo y el funcionamiento permanente de los componentes físicos y electrónicos del sistema de comunicación troncalizado marca Kenwood han generado desgaste en antenas, baterías, cargadores, conectores, cables y otros accesorios de evaluación y diagnóstico eléctrico. Dichos deterioros han sido detectados oportunamente por el equipo técnico del Grupo de Medios Tecnológicos, lo que permite ejecutar acciones correctivas que garantizan la continuidad del servicio y evitar riesgos operativos en la plataforma de radiocomunicaciones. La correcta operación de este sistema es fundamental para la labor de grupos de Policía Judicial, esquemas de protección y seguridad en instalaciones del Nivel Central y las seccionales de la FGN, así como para los funcionarios que lo utilizan en sus actividades misionales diarias.

El sistema digital troncalizado cuenta con un programa anual de visitas a cada punto de repetición, orientado a garantizar su funcionamiento continuo 24/7. Durante estas visitas se realiza una inspección exhaustiva del estado y funcionamiento de todos los equipos, cableado y conexiones, empleando instrumentos de medición que permiten ajustar las señales conforme a los estándares técnicos definidos por el fabricante. Los elementos deteriorados por uso continuo son reemplazados oportunamente, asegurando así la operatividad óptima del sistema.

Gracias a estos procesos de mantenimiento, la Fiscalía General de la Nación dispone de un sistema de radiocomunicaciones seguro y eficiente entre sus sedes y funcionarios, lo que facilita una coordinación rápida e inmediata durante desplazamientos, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta que otros sistemas no pueden ofrecer. Este nivel de comunicación es especialmente relevante para los funcionarios que desarrollan actividades operativas misionales, tales como inspecciones técnicas a cadáver, allanamientos, seguimientos y capturas.

El Grupo de Operaciones Aéreas y Medios Tecnológicos del DCTI cuenta con técnicos idóneos y capacitados, con los grados de Técnico Investigador I y II, responsables de ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de repetidoras, radios e infraestructura del sistema. Estos profesionales aseguran la preservación y el estado óptimo de operatividad de la plataforma de radiocomunicaciones de la FGN, lo que hace indispensable la adquisición de los materiales y suministros detallados en la ficha técnica del presente proceso para garantizar la continuidad y eficacia del sistema troncalizado Kenwood.

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?

Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia que **NO existe AMP ni instrumento de Agregación de Demanda** que pueda satisfacer la presente necesidad de los 37 ítems, realizando consulta en Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES en el link <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-materiales-de-construccion-y-ferreteria-derivado-del-iad-mipymes>, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES. Y <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>

3.	FICHA RESUMEN
Número del Estudio del Sector	289
Dependencia solicitante	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANÁLISIS CRIMINAL CTI

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 4 de 51

Fecha de Inicio del Estudio del Sector			2026	04	17
Fecha de finalización del Estudio del Sector			2026	04	27
Número de modificación	02	Fecha entrega de la modificación	2026	07	22
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector			El valor total establecido en el Estudio del Sector es por la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$308.426.948,78), el cual que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos a que haya lugar.		
Inicio Estimado de la Ejecución					
Plazo de la Ejecución			El plazo de ejecución del contrato será Noventa días (90) días calendario, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía		

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES
De conformidad con lo establecido en el literal c ¹ del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización a través de la “Solicitud de Información a Proveedores FGN-SIP-009-2026” ² , en el módulo de solicitud de información a proveedores, a fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas, tal como se evidencia en la siguiente imagen:	

¹ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

²

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47131871&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 51

Solicitud de información a los Proveedores
FGN-SIP-009-2026 [\[En análisis\]](#) [\[Pliegos\]](#)
Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES
Interesados: 560
Competidores: 3

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 22/04/2026 1:00 PM - Fecha de publicación 17/04/2026 4:30 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
17/04/2026	20/04/2026	22/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COT ACCESORIOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASCENDER.NETSAS	21/04/2026 3:47 PM	83.212.405,98
ACCESORIOS FISCALIA	STC Comunicaciones SAS	21/04/2026 3:07 PM	73.605.362,74
ESTUDIO DE MERCADO REPUESTOS RADIOS - Fiscalía General de la Nación	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	20/04/2026 2:31 PM	32.881.492,14

Opciones **?** OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES [Contar](#)
No tiene ninguna observación a los documentos proceso
MENSAJES [C](#)
Sin mensajes

Al cierre del evento en SECOP II se recibieron tres (2) cotizaciones.

Estas cotizaciones fueron objeto de revisión y validación integral por parte del área técnica, la cual concluyó que cumplen con las condiciones requeridas por la Entidad. Estas cotizaciones fueron presentadas por:

1. COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S
2. STC COMUNICACIONES SAS
3. TRASCENDER.NET SAS

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	X	Una vez verificados los procesos adelantados por la FGN se identificaron los siguientes: FGN-NC-IPSE-0027-2024 y FGN-NC-IPSE-0025-2025, los cuales se tomarán para los siguientes ítems del presente proceso ya que sus especificaciones técnicas son iguales: Ítem 3.7, 4.4, 8.6, 8.7, 10.1 y 2.1, 2.2, 3.3 – 3.6, 3.9, 4.1, 4.2, 5, 6.1, 7.1 y 10.3 respectivamente.
Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0027-2024 - CONTRATO DE COMPRAVENTA N° FGN-NC-0231 DE 2024	
Fecha de Inicio del Proceso	04/10/2024	
Modalidad de Selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa	
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	
Cuantía del Contrato	\$158.062.661,66	
Nombre o Razón Social del Contratista	COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS SAS	
Plazo de Ejecución	30/12/2024	
Plataforma de Publicación	SECOP II	

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 51

Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33262460&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso celebrado y adjudicado
Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0025-2025 - CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC-0274-2025
Fecha de Inicio del Proceso	10/11/2025
Modalidad de Selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ANALÓGICA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
Cuantía del Contrato	\$ 169.354.969
Nombre o Razón Social del Contratista	STC COMUNICACIONES SAS
Plazo de Ejecución	15/12/2025
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41548612&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso celebrado y adjudicado

.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	En la consulta efectuada en la plataforma del SECOP sobre procesos relacionados con el objeto de la presente contratación, se identificó el proceso 9015761, el cual será considerado únicamente como referente, toda vez que sus especificaciones técnicas no coinciden con las definidas para este proceso.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos		N/A
Entidad Contratante	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	
Número de Proceso	SAMC-VLL-CNPB-0009-2025	
Fecha de Inicio del Proceso	1/10/2025	
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	
Objeto Contratado	Contratar la compra e instalación de equipos de navegación, radiocomunicación, elementos de seguridad marítima y accesorios náuticos destinados a la dotación de un buque escuela y tres embarcaciones menores tipo 'viento y marea', en el marco del proyecto "Fortalecimiento Marítimo: Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA", vigencia 2025	
Cuantía del Contrato	\$ 217.083.280	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 51

Nombre o Razón Social del Contratista	MAJORI
Plazo de Ejecución	30/12/2025
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731989
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.4 VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI		NO	X
--	----	--	----	----------

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón

Una vez revisada la plataforma del SECOP II, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia que no existe Acuerdo Marco para la adquisición de los bienes y/o elementos requeridos en la presente contratación.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

En virtud de la Circular 004 - 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – CCE, y del Artículo 2 del Decreto 310 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

“Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (...)”

La entidad adelantó la respectiva consulta en el Sistema de Inscripción en Bolsa – SIBOL de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA donde se puede realizar verificación de más de 5.000 productos, servicios y/o commodities que puede negociar a través de su escenario.

¿Qué se puede negociar o inscribir?



Una vez verificado conforme a la denominación comercial y/o técnica requerida por la Entidad, se evidencia que la Mesa de Servicios no se encuentra dentro de los bienes y actividades susceptibles de negociación o inscripción:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 8 de 51

Adicionalmente, cabe resaltar, que un proceso a través de la Bolsa Mercantil genera los siguientes costos asociados a la operación en Bolsa:

Tarifas

	Físico Disponible	Físico Forward - Futuro
 Registro en Bolsa y Compensación y liquidación	0.45% + IVA	0.51% + IVA
 Sociedades Comisionistas de Bolsa	Libre + IVA	

• **Variabilidad según el monto – Registro en Bolsa y Compensación y Liquidación:** Las tarifas de comisión son inversamente proporcionales al valor de la transacción, lo que significa que, a mayor valor del contrato, menor es el porcentaje de comisión. La Bolsa tiene rangos de negociación con porcentajes de tarifa decrecientes. Por ejemplo, para negociaciones de alto valor, el porcentaje de comisión es significativamente más bajo que para transacciones de menor cuantía.

• **Tarifas de comisión – Sociedades Comisionistas de Bolsa:** La Bolsa Mercantil de Colombia establece una tabla de tarifas de comisión que se aplican a la "punta vendedora" y a la "punta compradora". Las entidades estatales, al actuar como compradoras, deben considerar la tarifa correspondiente a la punta compradora. Esta tarifa es un porcentaje del valor total de la negociación.

En conclusión, y en observancia de los principios que rigen la contratación estatal, en especial el principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el deber de selección objetiva previsto en la Ley 1150 de 2007 y el criterio de valor por dinero definido por Colombia Compra Eficiente³, la Entidad no puede adelantar el proceso a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, toda vez que el objeto a contratar no se encuentra dentro de los bienes y actividades susceptibles de negociación o inscripción en dicho escenario y, adicionalmente, su utilización implicaría la asunción de costos por concepto de plataforma e intermediación sin que se evidencie un valor agregado proporcional. En consecuencia, se opta por continuar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada a través del mecanismo de Subasta Inversa, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES
5.1.1	Técnicos

³ [Guía-para-la-Elaboración-de-Estudios-del-Sector](#)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 51

Las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso se encuentran descritas en el numeral “4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR” de la Solicitud del Estudio del Sector y en las Fichas Técnicas del presente proceso.

5.1.2 Económicos

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

El sector económico de las empresas que comercializan **repuestos y elementos para redes troncalizadas en Colombia** forma parte de la **industria de telecomunicaciones, infraestructura de redes y tecnología**. Este sector se entrelaza con los sectores de construcción, energía, transporte, y tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), ya que las redes troncalizadas (como las de comunicaciones de voz/datos de alta capacidad) son vitales para operaciones logísticas, servicios públicos, seguridad y conectividad.

Factores económicos que afectan al sector

1. Tasa de cambio (TRM - Dólar)

- Muchos de los repuestos y componentes electrónicos se importan (desde China, EE. UU., Europa), por lo que la devaluación del peso colombiano aumenta los costos de importación, lo que encarece los productos o reduce márgenes de ganancia.

2. Política comercial y arancelaria

- los Cambios en aranceles, tratados de libre comercio (TLC) o normativas aduaneras pueden afectar la competitividad de ciertos proveedores.

3. Inversión pública y proyectos de infraestructura

- El gasto en infraestructura troncal (vía proyectos como Metro, TransMilenio, redes de fibra óptica, seguridad ciudadana) determina gran parte de la demanda.

5. Política de transformación digital y 5G

- El avance en redes 5G, digitalización del Estado, y expansión de cobertura TIC favorecen el crecimiento del sector, pues incentiva compra de nuevos equipos y modernización de redes.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Una red troncalizada, también conocida como sistema de radio troncalizado, es una red de radiocomunicaciones que utiliza un sistema de acceso múltiple, donde múltiples usuarios comparten una serie de canales de comunicación, en lugar de tener un canal dedicado para cada uno. Es similar a una línea troncal en telefonía, donde varias líneas se conectan a una línea central. En el caso de las redes troncalizadas, la red central gestiona la asignación de canales a los usuarios según la demanda, permitiendo un uso más eficiente de los recursos.

Características del sector de redes troncalizadas:

Eficiencia: Permite que múltiples usuarios compartan un número limitado de canales, optimizando el uso de los recursos de la red.

Flexibilidad: La red central asigna dinámicamente los canales según la necesidad de los usuarios, lo que facilita la comunicación en situaciones de alta demanda.

Cobertura: Las redes troncalizadas suelen estar diseñadas para cubrir áreas amplias, utilizando estaciones repetidoras o bases.

Privacidad: Los sistemas troncalizados suelen ofrecer opciones de comunicación grupal, lo que facilita la coordinación entre equipos o grupos de trabajo.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 10 de 51

Seguridad: Algunas redes troncalizadas, como las de radio TETRA, están diseñadas para soportar comunicaciones en situaciones extremas o de emergencia, donde las comunicaciones tradicionales podrían fallar.

Priorización: Algunas redes troncalizadas permiten la priorización de las comunicaciones en situaciones de emergencia, garantizando la disponibilidad de los canales para las comunicaciones más importantes.

Aplicaciones:

Se utilizan en sectores como la seguridad pública, la gestión de emergencias, la logística, las telecomunicaciones y otros ámbitos donde se requiere una comunicación fiable y eficiente.

Ejemplos de uso:

Policiales: Permiten la coordinación entre diferentes unidades durante operaciones.

Bomberos: Facilitan la comunicación entre los bomberos y el centro de mando durante incendios y rescates.

Transporte: Ayudan a los conductores de camiones a comunicarse entre sí y con el centro de control.

Empresas: Permiten la comunicación entre empleados en diferentes ubicaciones.

En resumen, las redes troncalizadas son un sistema de radiocomunicación eficiente y flexible que permite a múltiples usuarios compartir canales de comunicación, lo que es especialmente útil en situaciones donde se requiere una comunicación fiable y segura, como en sectores de seguridad pública, emergencias y transporte.

Tendencias actuales:

El mercado de repuestos para la radio troncalizada (TETRA) es dinámico y está en crecimiento, especialmente debido a la creciente demanda de comunicaciones de seguridad pública, militares y empresariales. Los principales segmentos del mercado son la operación en modo troncalizado, que se espera que siga siendo el más grande, y la operación en modo directo.

Detalles del mercado de repuestos para la radio troncalizada:

- **Demanda creciente:** La necesidad de comunicaciones fiables y de alta calidad en situaciones críticas impulsa la demanda de radios troncalizadas y, por lo tanto, de sus repuestos.
- **Segmentos clave:**
 - **Operación troncalizada:** Se caracteriza por la asignación automática de canales de frecuencia por parte del sistema.
 - **Operación en modo directo:** Las radios comunican directamente entre sí sin la necesidad de un canal de control.
- **Televisión de venta al público:** Los productos de radio troncalizada, especialmente las radios, suelen ser de uso especializado, lo que significa que las compras se realizan a través de distribuidores o directamente a los fabricantes.
 - **Aspectos técnicos: P25:** Es un estándar que define cómo los sistemas de radio móvil terrestre (LMR) y las radios funcionan e interoperan.
 - **TETRA:** Es un estándar para comunicaciones radioeléctricas, ampliamente utilizado en el sector público y privado.
 - **Proveedores: BAE Systems:** Ha adquirido negocios de radio tácticas, ampliando su cartera en comunicaciones aéreas.
 - **Raytheon:** Su negocio de radios tácticas fue adquirido por BAE Systems.
 - **Motorola:** Es un fabricante de radios troncalizadas y sistemas de despacho.
 - **L3Harris:** Desarrolla y suministra sistemas de comunicaciones de misión crítica.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 51

- **Tecnología y estándares: Retrocompatibilidad:** Algunas tecnologías, como P25, permiten la comunicación con sistemas antiguos, facilitando la transición a la tecnología digital.
- **Canales de control:** Los sistemas troncalizados utilizan canales de control para asignar automáticamente los canales de frecuencia.
- **Aplicaciones: Servicios de emergencia:** Policías, bomberos, paramédicos.
- **Empresas:** Transportes, seguridad privada, etc.
- **Misiones militares:** Comunicaciones tácticas.

Una red troncalizada, también conocida como red de radiocomunicación troncalizada o sistema de acceso troncalizado, es un sistema de comunicación inalámbrica donde múltiples usuarios comparten un grupo limitado de canales de radiocomunicación. Este sistema utiliza una tecnología de acceso múltiple, donde los usuarios pueden acceder automáticamente a cualquier canal disponible, en lugar de tener canales dedicados.

De acuerdo con lo anterior, al tratarse de bienes, insumos y/o repuestos que integran el sistema de red troncalizada, existen varios factores que pueden eventualmente afectar el mercado, su comercialización y venta, dentro de los cuales se destacan:

TRM (Tasa Representativa del Mercado)

La TRM impacta directamente porque gran parte de los equipos y repuestos (radios, repetidores, antenas, baterías, etc.) son importados.

- **Aumento de la TRM (devaluación del peso):**
 - Incrementa el costo en pesos de los equipos importados.
 - Aumenta el presupuesto necesario para adquisiciones.
 - Puede generar necesidad de renegociar contratos o reducir cantidades.
- **Disminución de la TRM (revaluación):**
 - Reduce costos de compra internacional.
 - Permite adquirir más equipos con el mismo presupuesto.

IPC (Índice de Precios al Consumidor)

El IPC refleja la inflación y afecta tanto costos directos como indirectos.

- Incrementa el precio de:
 - Servicios logísticos (transporte, almacenamiento).
 - Contratos de mantenimiento y soporte técnico.
 - Insumos locales (cables, conectores, herramientas).
- En contratos de largo plazo:
 - Se usa para ajustes de precios (indexación).
 - Puede encarecer renovaciones o extensiones contractuales.

“IPC - Información marzo 2026⁴

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (marzo)						
IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).”

Importaciones

Dado que la mayoría de los equipos de radiocomunicación provienen del exterior:

- Factores clave:
 - Aranceles e impuestos** (IVA, gravámenes).
 - Tiempos de importación** (afectan continuidad operativa).
 - Regulación y homologación** (ej. equipos certificados por la ANE o MinTIC).
 - Costos logísticos internacionales** (fletes, seguros).
- Riesgos:
 - Retrasos en cadena de suministro.
 - Dependencia de proveedores extranjeros.
 - Variaciones en disponibilidad tecnológica.

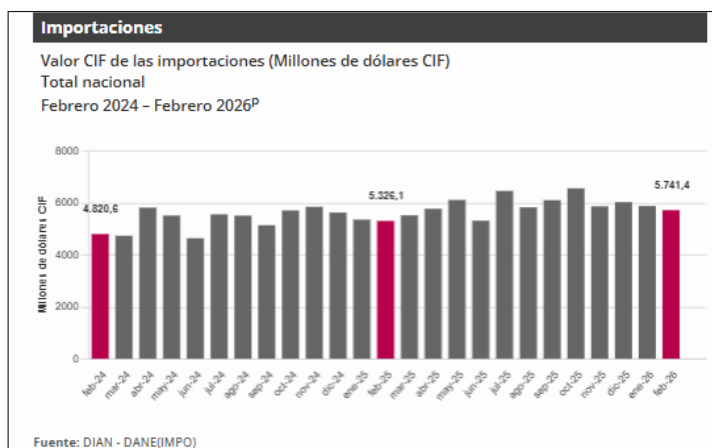
Las importaciones afectan la **disponibilidad, tiempos de entrega y costos totales**.

“Informe febrero 2026⁵

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-feb2026.pdf>

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 13 de 51

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US\$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas.



En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.

1. Comportamiento general de las importaciones

**Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025)^P**

Grupos de productos (OMC)	Febrero ^P					Enero - Febrero ^P				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación
	Miliones de dólares CIF	Miliones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)	Miliones de dólares CIF	Miliones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)
Total	5.326,1	5.741,4	7,8	7,8		10.705,0	11.644,4	8,8	8,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	804,7	785,2	-2,4	-0,4	13,7	1.581,6	1.664,8	5,3	0,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	685,2	611,6	-10,8	-1,4	10,7	1.265,7	1.045,4	-17,4	-2,1	9,0
Manufacturas ³	3.833,1	4.339,8	13,2	9,5	75,6	7.853,0	8.924,7	13,6	10,0	76,6
Otros sectores ⁴	3,0	4,9	62,7	0,0	0,1	4,7	9,4	102,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US\$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas. En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Febrero 2026 vs febrero 2025

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 15 de 51

**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Febrero (2026/2025)^p**

Sección / Capítulo	Descripción	Febrero 2025	Febrero 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	5.326,1	5.741,4	7,8		7,8
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	804,7	785,2	-2,4		-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	75,5	58,6	-22,4	-2,1	-0,3
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	71,3	68,4	-4,0	-0,3	-0,1
0	Productos alimenticios y animales vivos	625,9	623,5	-0,4	-0,3	0,0
1	Bebidas y tabacos	32,1	34,7	8,3	0,3	0,0
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	685,2	611,6	-10,8		-1,4
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	510,2	380,9	-25,3	-18,9	-2,4
68	Metales no ferrosos	89,9	125,5	39,5	5,2	0,7
	Demás	85,1	105,2	23,6	2,9	0,4
	Manufacturas	3.833,1	4.339,8	13,2		9,5
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.580,6	2.032,1	28,6	11,8	8,5
8	Artículos manufacturados diversos	430,1	463,0	7,7	0,9	0,6
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.163,5	1.179,0	1,3	0,4	0,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	658,9	665,6	1,0	0,2	0,1
	Otros sectores	3,0	4,9	62,7		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p: Cifras provisionales

*Variación superior al 500%

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

2.2 Enero – febrero 2026 vs enero – febrero 2025

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 16 de 51

En el periodo enero - febrero 2026, las importaciones colombianas fueron US\$11.644,4 millones CIF y registraron un crecimiento de 8,8%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - febrero 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$8.924,7 millones CIF y presentaron un crecimiento del 13,6%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (25,7%) que contribuyó con 10,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – Febrero (2026/2025)^P**

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - febrero 2025	Enero - febrero 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	10.705,0	11.644,4	8,8		8,8
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	1.581,6	1.664,8	5,3		0,8
0		Productos alimenticios y animales vivos	1.208,4	1.349,2	11,6	8,9	1,3
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	205,9	271,0	31,6	4,1	0,6
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	57,2	97,6	70,7	2,6	0,4
	02	Productos lácteos y huevos de aves	38,9	62,0	59,5	1,5	0,2
	09	Productos y preparados comestibles diversos	89,0	95,7	7,5	0,4	0,1
	03	Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados	112,2	118,2	5,3	0,4	0,1
	05	Legumbres y frutas	141,4	144,9	2,5	0,2	0,0
	04	Cereales y preparados de cereales	423,6	426,7	0,8	0,2	0,0
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	31,3	33,5	7,2	0,1	0,0
	00	Animales vivos no incluidos en el capítulo 03	4,9	1,7	-66,1	-0,2	0,0
	01	Carne y preparados de carne	104,0	97,9	-5,9	-0,4	-0,1
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	150,0	146,8	-2,2	-0,2	0,0
1		Bebidas y tabacos	65,9	48,7	-26,2	-1,1	-0,2
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	157,3	120,2	-23,5	-2,3	-0,3
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	1.265,7	1.045,4	-17,4		-2,1
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	1.039,9	789,9	-24,0	-19,8	-2,3
		Demás	225,9	255,5	13,1	2,3	0,3
		Manufacturas	7.853,0	8.924,7	13,6		10,0
7		Maquinaria y equipo de transporte	3.302,5	4.150,5	25,7	10,8	7,9
8		Artículos manufacturados diversos	858,0	951,3	10,9	1,2	0,9
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.353,4	1.440,0	6,4	1,1	0,8
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	2.339,0	2.383,0	1,9	0,6	0,4
		Otros sectores*	4,7	9,4	102,7		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

*Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

^P Cifras provisionales

En el periodo enero – febrero 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.664,8 millones CIF y aumentaron 5,3%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (11,6%), que aportaron 8,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - febrero 2026, fueron de US\$1.045,4 millones CIF y presentaron una disminución de 17,4% en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente por la caída de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-24,0%), que contribuyó con 19,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3)."

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 51

5.1.3 Regulatorios

De acuerdo con el análisis realizado, en materia regulatoria, los elementos a adquirir no cuentan una regulación específica, que afecte el costo de estos, no obstante, deberán considerarse, los impuestos tales como el IVA.

ANÁLISIS DE LA MODALIDAD

Para efectos de analizar la modalidad de selección aplicable a la contratación adquisición de repuestos, accesorios e insumos para la red de radiocomunicación análoga, digital y digital troncalizada de la Fiscalía General de la Nación, requerida por la Entidad en la presente vigencia, se efectuó la consulta en las bases de datos abiertas de SECOP II, evidenciando las siguientes modalidades de contratación empleadas por las entidades públicas para este tipo de procesos:

ENTIDAD	NÚMERO PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	LINK PROCESO
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	SAMC-VLL-CNPB-0009-2025	Contratar la compra e instalación de equipos de navegación, radiocomunicación, elementos de seguridad marítima y accesorios náuticos destinados a la dotación de un buque escuela y tres embarcaciones menores tipo 'viento y marea', en el marco del proyecto "Fortalecimiento Marítimo: Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA", vigencia 2025	Selección abreviada menor cuantía	\$ 217.083.280	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731989
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	SAMC-VLL-CNPB-0009-2025	Contratar la compra e instalación de equipos de navegación, radiocomunicación, elementos de seguridad marítima y accesorios náuticos destinados a la dotación de un buque escuela y tres embarcaciones menores tipo 'viento y marea', en el marco del proyecto Fortalecimiento Marítimo: Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA , vigencia 2025	Selección abreviada subasta inversa	\$297.557.314	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731989
MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	SMPR-MC-189-2023	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN CERTIFICADA, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE PARA EL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN MOTOROLA MOTOTRBO Y MODIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE CONFIGURACIÓN DE RADIO FRECUENCIA Y DE ENRUTAMIENTO IP QUE REQUIERA EL SISTEMA MOTOTRBO IP SITE CONNECT; DE LA	Mínima cuantía	\$97.018.760	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4774515

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 18 de 51

		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA			
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	SUBASTA- 007-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES CUSIANA - CUPIAGUA	Selección abreviada subasta inversa	\$75.975.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2185049

5.1.4 Otros

✓ VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR⁶

En observancia de lo previsto en la Ley 816 de 2003, mediante la cual se promueve el apoyo a la industria nacional en el marco de la contratación pública, y en desarrollo de la verificación correspondiente, se debe realizar la consulta en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de establecer la existencia de producción nacional respecto de los bienes objeto de la presente contratación.

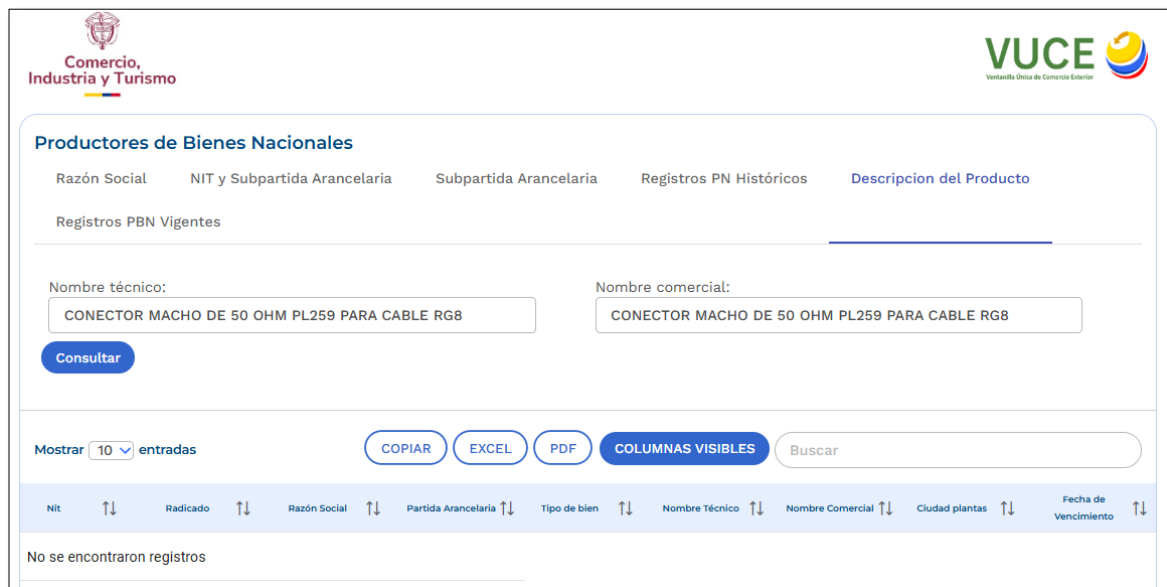
Producto de dicha consulta, se constató que, para los bienes requeridos en el presente proceso, no se registra producción nacional, conforme se evidencia a continuación.

1. CARGADORES PARA RADIO KENWOOD NX-300



⁶ <https://pn.vuce.gov.co/#consultas>

2. CONECTOR MACHO DE 50 OHM PL259 PARA CABLE RG8



Comercio, Industria y Turismo

VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: CONECTOR MACHO DE 50 OHM PL259 PARA CABLE RG8

Nombre comercial: CONECTOR MACHO DE 50 OHM PL259 PARA CABLE RG8

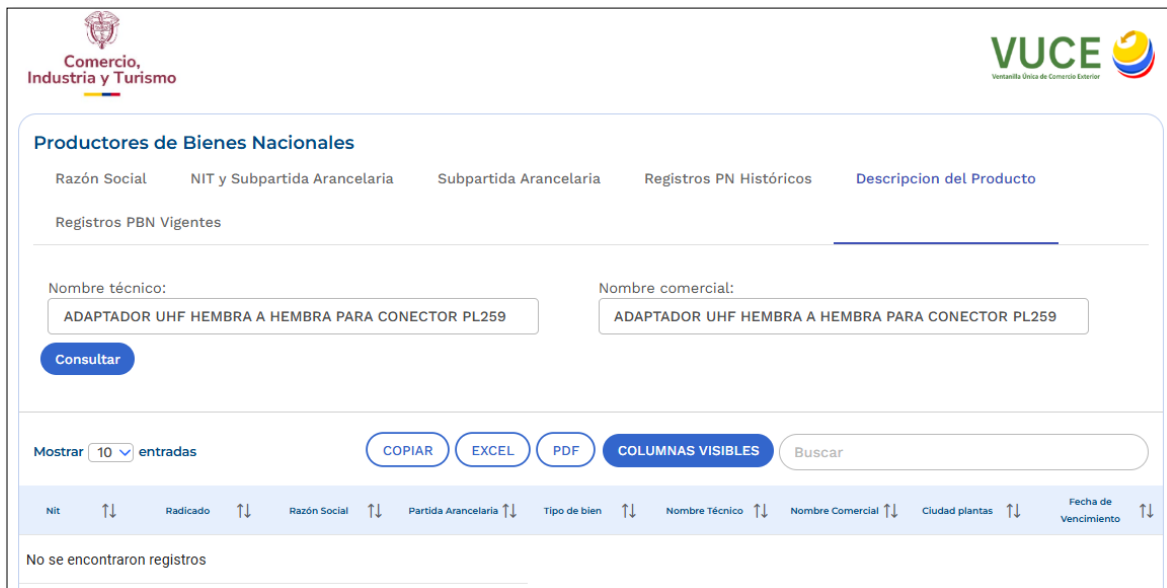
Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

3. ADAPTADOR UHF HEMBRA A HEMBRA PARA CONECTOR PL259



Comercio, Industria y Turismo

VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: ADAPTADOR UHF HEMBRA A HEMBRA PARA CONECTOR PL259

Nombre comercial: ADAPTADOR UHF HEMBRA A HEMBRA PARA CONECTOR PL259

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

4. FLEX PARA POTENCIOMETRO ENCENDIDO Y SELECTOR RADIO NX-300

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 20 de 51




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

[Consultar](#)

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

5. CABLE FTP CATEGORIA 6A PARA EXTERIORES




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

[Consultar](#)

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

6. BATERIAS PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-320

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 21 de 51




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

7. ANTENAS (STUBBY) PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-300 Y NX-320




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

8. ROUTER DE 5 PUERTOS

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 22 de 51




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

9. CLIP TRASERO PARA NX-300




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

10. TORNILLOS CLIP NX-300

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 23 de 51




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

11. MANOS LIBRES




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

Nit	↑↓	Radicado	↑↓	Razón Social	↑↓	Partida Arancelaria	↑↓	Tipo de bien	↑↓	Nombre Técnico	↑↓	Nombre Comercial	↑↓	Ciudad plantas	↑↓	Fecha de Vencimiento	↑↓
No se encontraron registros																	

Cabe destacar que la aplicación de este procedimiento fortalece la transparencia y la seguridad jurídica en la evaluación de las ofertas, y orienta el gasto público hacia el fortalecimiento de la capacidad productiva nacional y la generación de empleo, en consonancia con la política pública de fomento industrial. Así, se garantiza que la selección del contratista se realice con arreglo a los principios de selección objetiva, economía, transparencia, responsabilidad y eficiencia en la administración de los recursos públicos.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 24 de 51

En ese sentido, la Entidad adelantará la selección del contratista con sujeción a los principios y reglas previstos en la Ley 80 de 1993, en el Manual de Contratación de la Entidad y en las demás disposiciones concordantes que rigen la contratación estatal y la función administrativa.

✓ **DETERMINACIÓN DE CRITERIOS POR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (LEY 2069 DE 2020)**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, orientada a promover el emprendimiento, el crecimiento empresarial y la inclusión productiva de poblaciones vulnerables, la entidad tuvo en cuenta la información reportada en el Registro Único de Víctimas (RUV)⁷ y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)⁸.

En relación con las personas que han sido desplazadas de sus hogares como consecuencia del conflicto armado, hechos de violencia y demás circunstancias que las ubican como sujetos de especial protección constitucional, el Registro Único de Víctimas (RUV) reporta un total de **10.216.759** víctimas, de las cuales **7.857.591** corresponden a sujetos de especial atención, esto es, personas que cumplen con los requisitos para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la ley.

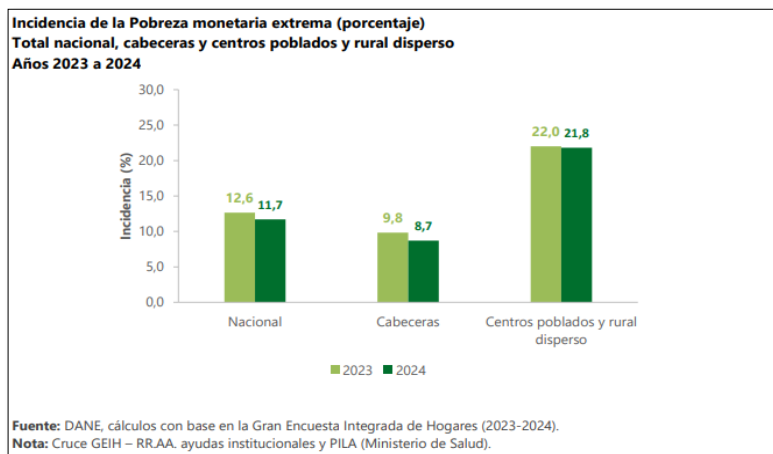


En lo que refiere a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, el DANE reportó que, en 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, frente al total nacional, fue del 11,7%. En las

⁷ <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2024.pdf>

cabeceras esta proporción fue del 8,7% y en los centros poblados y rural disperso fue igual a 21,8%. En 2024, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,5 veces la incidencia en las cabeceras (21,8% frente a 8,7%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional y en cabeceras, tal y como se evidencia a continuación:



En ese contexto, y para efectos del presente **Estudio del Sector**, se reconoce la importancia de fomentar la generación de oportunidades económicas para estas poblaciones, promoviendo su vinculación a las actividades derivadas de los procesos de contratación, en armonía con el marco normativo vigente.

En consecuencia, los criterios y cláusulas orientados a materializar dicho propósito serán definidos en la etapa correspondiente del proceso de selección e incorporados en los **pliegos de condiciones**, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las disposiciones aplicables⁹.

✓ **INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO.**¹⁰

En observancia de lo previsto en el **artículo 8 de la Ley 2119 de 2021**, especialmente en su **parágrafo 1**, la Entidad debe adelantar el estudio del sector con el fin de identificar los perfiles de jóvenes susceptibles de vinculación durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar y con los requisitos mínimos de formación que correspondan.

Con base en ello, a continuación, se presenta el resumen de la información suministrada por los proveedores que allegaron cotización, de conformidad con sus respuestas al **“Cuestionario para presentar oferta”**:

De las tres (3) cotizaciones recibidas, un (1) solo proveedor respondió el cuestionario, así:

PROVEEDOR	INCENTIVOS JÓVENES 18-28 AÑOS	PORCENTAJE PROMEDIO
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	SÍ	25%
STC COMUNICACIONES SAS	SÍ	0%

⁹ No obstante, al ser una futura obligación contractual, su origen debe darse desde la confección del pliego de condiciones o la invitación, teniendo como fundamento los estudios previos, el análisis del sector y la minuta del contrato. – **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025**.

¹⁰ LEY 2119 DE 2021

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 26 de 51

TRASCENDER.NET SAS	SÍ	0%
Del análisis de las respuestas suministradas por los proveedores se evidenció que una de las tres empresas consultadas manifestó la posibilidad de vincular jóvenes entre los 18 y 28 años durante la ejecución del contrato. Este resultado permite advertir que en el mercado existe oferta con capacidad para contribuir a la materialización de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. Por lo anterior, el área requirente podrá contemplar la incorporación de este aspecto en las condiciones del proceso de selección, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las particularidades del sector y las reglas aplicables al respectivo proceso. ✓ REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL - RUES¹¹ El Registro Único Empresarial y Social (RUES) constituye una fuente oficial de información empresarial en Colombia. En ese sentido, y para efectos de la elaboración del presente Estudio del Sector, fue utilizado como una de las fuentes de consulta para el análisis del entorno empresarial y la verificación de información relevante de los potenciales oferentes, con el propósito de fortalecer la transparencia, la confiabilidad de la información y la debida diligencia en la estructuración del proceso de contratación. En desarrollo de lo anterior, se verificó la información correspondiente a las empresas que cotizaron los servicios requeridos, a fin de establecer su vigencia y determinar la existencia de eventuales multas, sanciones, inhabilidades, impedimentos o prohibiciones registradas en el respectivo registro mercantil. De acuerdo con los resultados obtenidos, a la fecha de la consulta (27/04/2026), se evidencia que las empresas no se encuentran incursas en las causales antes señaladas: Criterio de búsqueda: 1. NIT: 830038199 – COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S		

¹¹ <https://www.rues.org.co/>

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla COMUNISANDER S.A.S. Identificación NIT 890205950 - 2 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bucaramanga Número de Matrícula 10640		Fecha de Matrícula 1977/09/01 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/02 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/03 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N	

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio de acuerdo al artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
Cámara de Comercio BUARAMANGA Numero de Inscripción RUP 00000000413 Fecha de Inscripción 2014/05/06	Estado de Proponente NORMAL Fecha de renovación 2025/03/14 Fecha de actualización 2025/09/01		

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Organizacional Representación Legal

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio de acuerdo al artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
		Contratos 0 Multas 0 Sanciones 0	

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Organizacional Representación Legal

2. NIT: 900196555 - STC COMUNICACIONES SAS

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 28 de 51

STC COMUNICACIONES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900380224 - 7 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matrícula 799969		Fecha de Matrícula 2010/09/03 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/16 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/24 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N	

STC COMUNICACIONES SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es ple condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cá artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
Cámara de Comercio CALI Numero de Inscripción RUP 000000093415 Fecha de Inscripción 2014/03/11	Estado de Proponente NORMAL Fecha de renovación 2026/04/13 Fecha de actualización 2026/04/13		
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control		Capacidad Jurídica	
Capacidad Organizacional	Representación Legal		

STC COMUNICACIONES SAS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
		Contratos 7 Multas 0 Sanciones 0	
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control		Capacidad Jurídica	
Capacidad Organizacional	Representación Legal		

3.NIT: 860054781 - TRASCENDER NET SAS

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 29 de 51

TRASCENDER.NET SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación	Fecha de Matrícula
NIT 901717107 - 6	2023/05/25
Categoría de la Matrícula	Fecha de Vigencia
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal	Indefinido
Tipo de Sociedad	Estado de la matrícula
Sociedad comercial	Activa
Tipo Organización	Fecha de renovación
Sociedades por acciones simplificadas sas	2026/03/11
Cámara de Comercio	Último año renovado
Bogota	2026
Número de Matrícula	Fecha de Actualización
3684912	2026/03/11
	Emprendimiento Social
	N

NOTA: Al revisar la información de la empresa TRASCENDER NET SAS, en el RUES se evidencia que no se encuentra registro en el Registro Único de Proponentes - RUP

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con el código clasificador UNSPSC que se relaciona a continuación, en la plataforma del SECOP II, identificándose un mercado potencial de **321 empresas**:

Clasificación UNSPSC	Descripción
41113708	Medidores de Energía
43222609	Enrutadores (Routers) de Red
39121004	Unidades de Suministro de Energía
40171527	Tubo galvanizado corrugado soldado para uso comercial
26111704	Cargadores de baterías
26121630	Accesorios de cable
26121542	Cable de instalación
26121634	Cable de cobre
26121609	Cable de redes
39121433	Conectores de radiofrecuencia (rf)
26111701	Baterías recargables
43221706	Antenas de radio

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 30 de 51

Con el propósito de identificar las Mipymes que podrían concurrir como potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó igualmente consulta en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos, como fuente relevante para el análisis del sector y para la caracterización del mercado potencial asociado al objeto contractual, obteniendo el siguiente resultado:

Código de categoría Principal	Total, contratos suscritos en SECOP II por código (Año 2025 – Marzo 2026)	Total empresas Pymes	Porcentaje Mipymes
V1.41113708	4	3	75,00%
V1.43222609	9	8	88,89%
V1.39121004	30	3	10,00%
V1.40171527	7	6	85,71%
V1.26111704	11	1	9,09%
V1.26121630	3	3	100,00%
V1.26121542	2	2	100,00%
V1.26121634	5	4	80,00%
V1.26121609	7	7	100,00%
V1.39121433	0	0	
V1.26111701	23	22	95,65%
V1.43221706	9	8	88,89%
Total	110	67	75,75%

En la consulta realizada, y de conformidad con la información contenida en la tabla, se identificaron contratos asociados a los códigos de categorías requeridos en el presente proceso, evidenciándose que durante la vigencia **2025** y lo corrido de **2026** se adjudicaron **110 contratos** relacionados con los códigos relacionados, bajo diversas modalidades de selección.

De estos, **110 contratos** fueron adjudicados a **Mipymes**, **67** contratos fueron ejecutados por Mypimes, equivalente a un promedio del **75,75%**, lo cual permite evidenciar una participación relevante de este segmento empresarial en el mercado analizado, según se detalla en los **ANEXOS – DATOS ABIERTOS SECOP II – CONTRATOS ELECTRÓNICOS MIPYMES**.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. numerales 3 y 4 del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Financiera y Organizacional de los proponentes se acredita mediante el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme al finalizar el traslado del informe de evaluación. Dicho certificado constituye la evidencia documental validada por la Cámara de Comercio.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 31 de 51

De igual forma, el presente análisis toma como referencia el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente (versión vigente),¹² la Superintendencia de Sociedades¹³ y las disposiciones aplicables al proceso de contratación.

1. CAPACIDAD FINANCIERA

La Entidad evaluará la capacidad financiera de los proponentes con base en los indicadores definidos y la información financiera contenida en el RUP, correspondiente a los estados financieros con corte al **31 de diciembre de 2025**.

La información financiera permitirá determinar si la propuesta cumple las condiciones mínimas de solvencia y estabilidad requeridas. Un oferente se considerará habilitado financieramente cuando cumpla cada uno de los indicadores descritos a continuación.

El **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = (\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE})$$

Dado el comportamiento normal de las empresas y los promedios de recaudo, la Entidad exige un índice de liquidez **mayor o igual 1.20**, por considerarse un nivel de solvencia adecuado.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada del activo corriente de cada integrante, sobre la sumatoria del pasivo corriente ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

El **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** permite verificar la solidez del oferente, medida desde su pasivo respecto de su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO} = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) * 100\%$$

¹² https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-eicp-ma-04_manual_requisitos_habilitantes_v.02.pdf

¹³ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 32 de 51

En Colombia, los niveles de endeudamiento empresarial suelen superar el 60%. No obstante, para permitir amplia concurrencia y garantizar viabilidad financiera, la Entidad establece un índice de endeudamiento **menor o igual al 65%**.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada del pasivo total de cada integrante, sobre la sumatoria del activo total ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

El **ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES**, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

Para la Entidad es importante contar con oferentes que puedan solventar sus obligaciones financieras, por lo tanto, definió una razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 1,20**.

NOTA: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el resultado de los gastos de intereses son cero (0) o indeterminado, el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa y en este caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del Gasto de Intereses ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para evaluar la capacidad financiera del sector, se realizó una proyección de indicadores utilizando la matriz de la Superintendencia de Sociedades y los códigos definidos en el estudio del sector. Con esta información se tomó una muestra de 41 empresas, a partir de la cual se calculó el promedio y la desviación estándar de cada indicador.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 33 de 51

Estos resultados permiten identificar el comportamiento financiero típico del sector, así como los rangos de referencia que sirven para medir la liquidez, el nivel de endeudamiento y la cobertura de intereses.

La tabla siguiente presenta la proyección estimada de cada indicador, basada en los valores obtenidos en la muestra analizada.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 65%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,20

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, será calificada como NO CUMPLE.

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los siguientes indicadores permiten acreditar los requisitos de capacidad organizacional:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}) * 100\%$$

La Entidad considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio, por lo tanto, determinó que la rentabilidad del patrimonio debe **ser mayor o igual a 0.10**.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 34 de 51

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\text{RENTABILIDAD DEL ACTIVO} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}) * 100\%$$

La Entidad considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el activo, por lo tanto, determinó que la rentabilidad del activo debe ser **mayor o igual a 0.05**.

Para los proponentes plurales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada integrante, sobre la sumatoria del Activo Total ponderado, según su porcentaje de participación.

De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para evaluar la capacidad organizacional del sector, se realizó una proyección de indicadores utilizando la matriz de la Superintendencia de Sociedades y los códigos definidos en el estudio del sector. Con esta información se tomó una muestra de empresas, a partir de la cual se calculó el promedio y la desviación estándar de cada indicador.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento organizacional típico del sector, así como los rangos de referencia que sirven para medir la rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos.

La tabla siguiente presenta la proyección estimada de cada indicador, basada en los valores obtenidos en la muestra analizada.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 35 de 51

Tabla 2 – Indicadores Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.05

Se considera que el oferente cumple con la capacidad organizacional solicitada por la Entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, será calificada como NO CUMPLE.

3. ASPECTOS COMUNES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

3.1. VERIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La capacidad financiera de las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con domicilio o sucursal en Colombia, se verificará de forma general de la información en firme contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a **31 de diciembre de 2025**.

Para tal efecto, el proponente o cada uno de sus integrantes (en caso de que éste sea un proponente plural) debe(n) presentar el registro único de proponentes RUP, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre.

3.2 VERIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS, SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país deberán diligenciar el **ANEXO FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**, el cual deberá estar soportado en los estados financieros del periodo fiscal más reciente, auditado de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente, y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, será por su contador. Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el **ANEXO FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**, deberá presentarse firmado por el Representante Legal y contador público, acompañado de traducción simple al castellano, con los valores expresados en la moneda funcional colombiana pesos colombianos (COP), a la tasa de cambio representativa del mercado emitida por el Banco de La República de Colombia de la siguiente manera:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 36 de 51

- El saldo de los activos y pasivos se convertirán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros.
- El saldo de los ingresos, costos y gastos se convertirán a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio del periodo que se está informando
- El saldo del Patrimonio se convertirá a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de corte de los estados financieros, a excepción de la ganancia o pérdida del periodo que proviene del Estado de Resultados integral que se expresó de acuerdo con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio del periodo que se está informando.

El balance del mejor periodo fiscal informado por el proponente deberá allegarlo como parte integral de la oferta, cuando este documento sea emitido por autoridad extranjera este deberá aportarse apostillado o legalizado según el país de origen.

Cuando los documentos obren en idioma extranjero, el proponente podrá presentarlos en la lengua original con traducción simple al castellano y, dentro del traslado del informe de evaluación, deberá presentar la traducción oficial al castellano, aportando la apostilla o legalización, según corresponda. La traducción oficial debe corresponder al mismo texto de la traducción simple presentada con la propuesta y, si se tratare de documentos expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente de la apostilla. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en la Circular Externa Única emitida por Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, resulta procedente establecer los indicadores financieros con fundamento en la justificación expuesta.

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

• CONCEPTO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero.

Beneficios de implementación del MAE¹⁴

¹⁴ <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 37 de 51



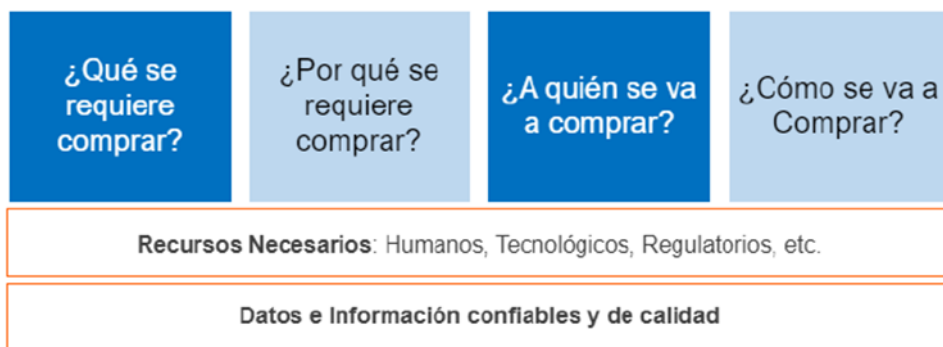
• ESTRUCTURA

La estructura del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.

El MAE está compuesto por cinco (5) fases secuenciales que se describen a continuación:



• INTRODUCCIÓN AL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 38 de 51

El Modelo de Abastecimiento Estratégico- MAE se desarrolla a partir de una metodología orientada a responder, con visión estratégica, preguntas clave del proceso de abastecimiento, las cuales dan lugar a la definición de las fases y herramientas necesarias para su correcta implementación.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACION ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	El uso continuo y el funcionamiento permanente de los componentes físicos y electrónicos del sistema de comunicación troncalizado marca Kenwood han generado desgaste en antenas, baterías, cargadores, conectores, cables y otros accesorios de evaluación y diagnóstico eléctrico. Dichos deterioros han sido detectados oportunamente por el equipo técnico del Grupo de Medios Tecnológicos, lo que permite ejecutar acciones correctivas que garantizan la continuidad del servicio y evitar riesgos operativos en la plataforma de radiocomunicaciones. La correcta operación de este sistema es fundamental para la labor de grupos de Policía Judicial, esquemas de protección y seguridad en instalaciones del Nivel Central y las seccionales de la FGN, así como para los funcionarios que lo utilizan en sus actividades misionales diarias.	Se tienen tres (3) cotizaciones, las cuales fueron revisadas y avaladas integralmente por el área técnica, por lo que se concluye que ellas cumplen con lo requerido por la Entidad, así: 1.COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S 2.STC COMUNICACIONES SAS 3.TRASCENDER.NET SAS	Proceso de Selección abreviada subasta inversa
Recursos Necesarios: Humanos, Tecnológicos, Regulatorios y Técnicos			
Datos e información: SECOP I, SECOP II y Datos Abiertos			

• ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Tiene como propósito analizar y comprender el comportamiento histórico de la adquisición de los bienes y/o elementos requeridos por la **Fiscalía General de la Nación**. Así mismo, permite proyectar las necesidades futuras de contratación e identificar categorías o familias estratégicas susceptibles de generar oportunidades de optimización y ahorro.

En ese contexto, a continuación, se desarrolla el estudio del entorno del proceso de contratación objeto de análisis, incorporando la definición de los requerimientos funcionales y técnicos, así como los aspectos generales del mercado y las condiciones técnicas asociadas al proceso de contratación.

Para tal efecto, el área técnica asigna los siguientes códigos al objeto denominado **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACION ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.”**.

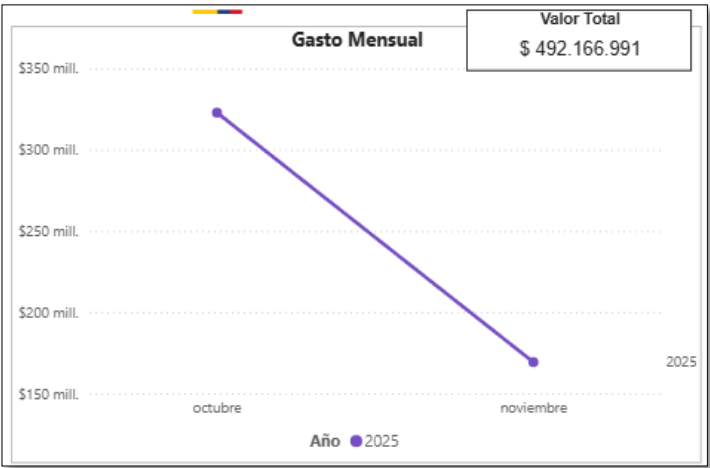
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 39 de 51

CLASIFICACIÓN UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41113708	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica	Medidores de energía
43222609	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red	Enrutadores (routers) de red
39121004	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	Unidades de suministro de energía
40171527	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo galvanizado corrugado soldado para uso comercial
26111704	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Cargadores de baterías
26121630	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Accesorios de cable
26121542	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Alambre eléctrico	Cable de instalación
26121634	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de cobre
26121609	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de redes
39121433	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Conectores de radiofrecuencia (rf)
26111701	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías recargables
43221706	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes	Antenas de radio

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la demanda de los bienes objeto de la presente contratación, tomando como referencia los códigos UNSPSC 41113708, 43222609, 39121004, 40171527, 26111704, 26121630, 26121542, 26121634, 26121609, 39121433, 26111701 y 43221706. Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente precisar que la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE solo permite efectuar consultas hasta el tercer nivel de clasificación, esto es, la clase 411137, 432226, 391210, 401715, 261117, 261215, 261216, 391214, 261117 y 432217.

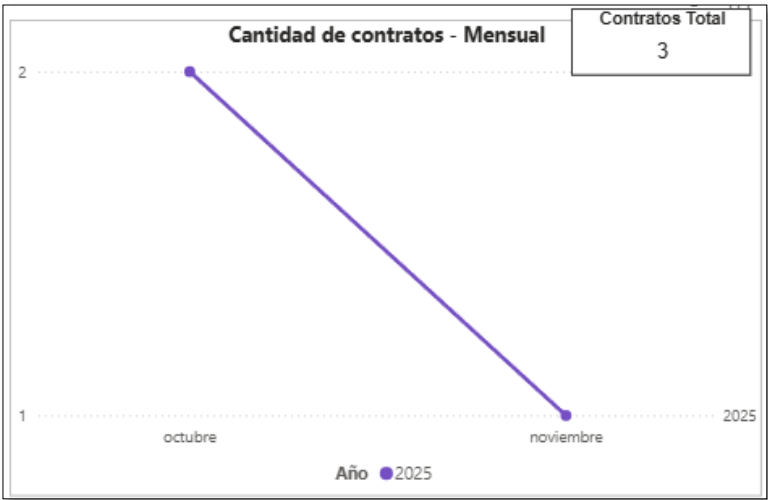
Al realizar la consulta para la vigencia 2025 se evidenció que la FGN en Nivel Central no incurrió en gasto para la adquisición de bienes y/o elementos bajo los códigos 411137, 432226, 401715, 261117, 261215, 261216, 391214, 261117. Acorde a lo anterior, el análisis se realiza con los códigos 391210 y 432217.

Bajo ese entendido, el análisis se realizó para la vigencia 2025, a partir de la información reportada en SECOP II.



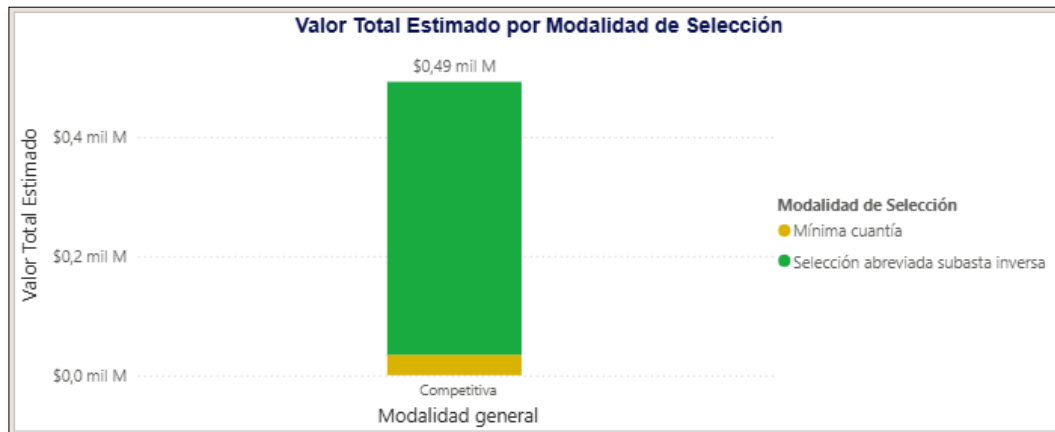
Fuente: Herramienta – Análisis de la Demanda MAE

Se evidencia que el gasto de la Entidad en la adquisición de bienes y/o servicios clasificados en los códigos **391210** y **432217**, en los que están relacionados los bienes requeridos en el presente proceso, se registró ejecución durante los meses de octubre y noviembre todos los meses de 2025.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	2	\$322.812.022	65,59%	2	\$322.812.022 65,59%
	4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	\$169.354.969	34,41%	1	\$169.354.969 34,41%
	Total	3	\$492.166.991	100,00%	3	\$492.166.991 100,00%

La Fiscalía General de la Nación – Nivel Central suscribió 3 durante la vigencia 2025 bajo los códigos 391210 y 432217, por un monto total de \$492.166.991, a través de SECOP II.



Finalmente, del análisis efectuado se concluye que, durante la vigencia 2025, la Entidad acudió a la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, seguida de Mínima Cuantía, a través de SECOP II, para los bienes requeridos en el presente proceso.

PERFIL DE CATEGORÍA

Pregunta	¿Qué se busca?	Información Relevante
¿Qué se compra?	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACION ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	N/A
¿Quién compra?	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANÁLISIS CRIMINAL CTI	N/A
¿Dónde se compra?	Proveedor que ofrezca repuestos, accesorios e insumos para la red de radiocomunicación análoga, digital y digital troncalizada de la Fiscalía General de la Nación: por un valor promedio de acuerdo con el estudio de mercado realizado de: El valor total establecido en el Estudio del Sector es por la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$308.426.948,78), el cual que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos a que haya lugar.	Proveedores que cotizaron: 1.COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S 2.STC COMUNICACIONES SAS 3.TRASCENDER.NET SAS
¿Cuánto se compra?		N/A

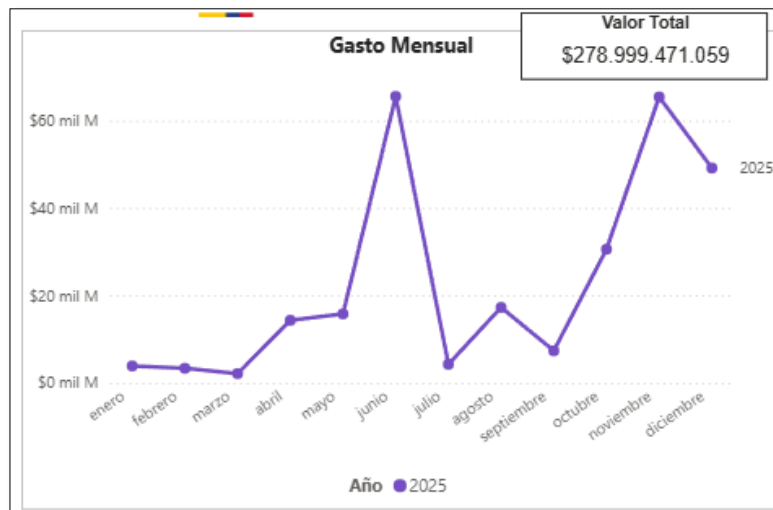
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 42 de 51

Grupo 1			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
1	KIT DE HERRAMIENTAS	UND	2
Grupo 2			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
2	CARGADORES PARA RADIO <u>KENWOOD NX-300</u>	UND	800
3	CARGADORES PARA RADIO <u>KENWOOD NX-320</u>	UND	100
Grupo 3			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
4	CONECTOR MACHO DE 50 OHM PL259 PARA CABLE RG8	UND	100
5	ADAPTADOR UHF HEMBRA A HEMBRA PARA CONECTOR PL259	UND	100
6	CONECTOR TIPO N MACHO PARA CABLE HELIAX 7/8	UND	100
7	CONECTOR TIPO N HEMBRA PARA CABLE HELIAX 7/8	UND	100
8	JUEGO DE CONECTORES RFA-4023-01	UND	2
9	CONECTORES RJ45 CATEGORIA 6A,	UND	100
10	FLEX PARA POTENCIOMETRO ENCENDIDO Y SELECTOR RADIO NX-300	UND	800
11	CABLE PARA LEER REPETIDORAS KENWOOD	UND	4
12	CABLE FTP CATEGORIA 6A PARA EXTERIORES	METRO	4
Grupo 4			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
13	BATERIAS PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-320	UND	100
14	BATERIAS PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-300	UND	2000
15	BATERIAS PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-5300	UND	200
16	BATERIAS ESTACIONARIAS DE LIBRE MANTENIMIENTO	UND	80
Grupo 5			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
17	ANTENAS (STUBBY) PARA RADIO PORTATIL KENWOOD NX-300 Y NX-320	UND	60
Grupo 6			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
18	WATIMETRO DIGITAL SW-102/ MEDIDOR DIGITAL DE POTENCIA DE 300W FRECUENCIA 400 520MHZ	UND	2
19	ANALIZADOR DECTORIAL PARA ANTENA	UND	2
20	SIERRA RECIPROCA INALAMBRICA	UND	2
Grupo 7			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
21	ROUTER DE 5 PUERTOS	UND	20
22	ROUTER 12 PUERTOS MIKROTIK	UND	22
Grupo 8			
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
23	PERILLA VOLUMEN Y ENCENDIDO RADIO PORTATIL NX-300	UND	2500
24	PERILLA CANAL RADIO PORTATIL NX-300 (UNIDAD)	UND	24
25	PERILLA ENCENDIDO Y VOLUMEN RADIO PORTATIL NX-320	UND	2500
26	PERILLA CANAL RADIO PORTATIL NX-320	UND	500
27	CLIP TRASERO PARA NX-300	UND	27
28	CLIP TRASERO PARA NX-320	UND	500
29	CARCASA DE SILICONA 6 BOTONES	UND	2500
30	KIT TERMOENCOGIBLE TODOS LOS TAMAÑOS POSIBLES	UND	30

	Grupo 9			
	Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
	31	FUENTE DE ALIMENTACION DE 12 DC	UND	40
	Grupo 10			
	Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
	32	TORNILLOS CLIP NX-300	UND	5000
	33	TORNILLOS CLIP NX-320	UND	33
	34	BRAZOS SOPORTE PARA ANTENA AJUSTABLE A TORRE DE TUBO Y DE ANGULO	UND	1000
	Grupo 11			
	Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
	35	MONOFONOS	UND	50
	36	MANOS LIBRES	UND	200
	Grupo 12			
	Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
	37	KIT DE PROGRAMACION PARA RADIOS KENWOOD NX-5300 (SOFTWARE Y HADWARE)	UND	1
¿Cuándo se compra?		Plazo de ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2026		N/A

• ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la oferta de los bienes objeto de la presente contratación, con base en los códigos UNSPSC 41113708, 43222609, 39121004, 40171527, 26111704, 26121630, 26121542, 26121634, 26121609, 39121433, 26111701, 43221706 y en la información de los proveedores inscritos a nivel nacional en SECOP II. Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente precisar que la herramienta de análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE solo permite efectuar consultas hasta el tercer nivel de clasificación, esto es, la clase 411137, 432226, 401715, 261117, 261215, 261216, 391214.

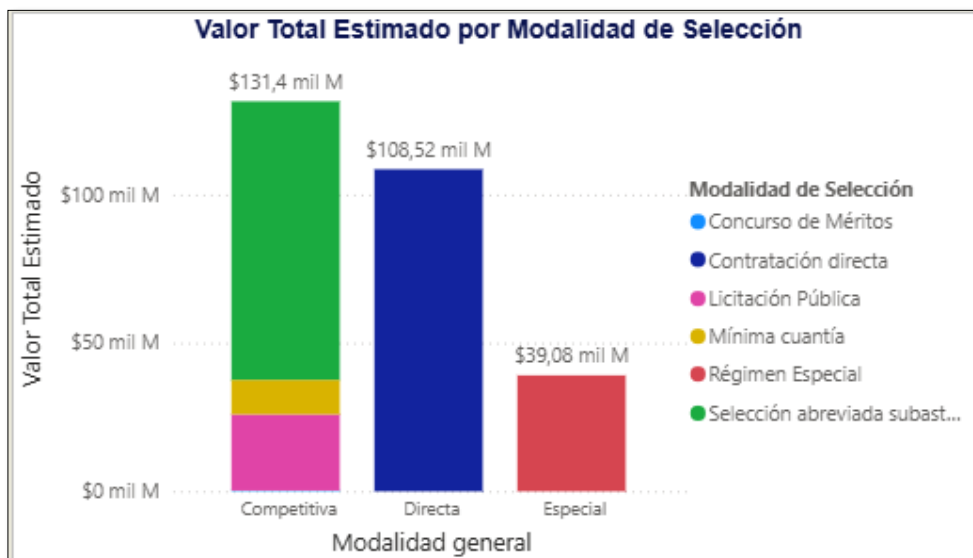


Fuente: Herramienta – Análisis de la Oferta MAE

Del análisis efectuado se evidencia que, la oferta de los bienes y/o elementos objeto del presente proceso mantuvo un comportamiento continuo y estable durante la vigencia 2025, registrando un incremento significativo en los meses de junio y noviembre.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
	2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	158	\$66.515.358.424	23,84%	158	\$66.515.358.424
	2612 - Alambres, cables y arneses	119	\$73.321.770.804	26,28%	119	\$73.321.770.804
	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	41	\$9.380.450.362	3,36%	41	\$9.380.450.362
	4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	63	\$5.150.168.829	1,85%	63	\$5.150.168.829
	4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	11	\$27.133.858.778	9,73%	11	\$27.133.858.778
	4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	136	\$97.497.863.862	34,95%	136	\$97.497.863.862
	Total	528	\$278.999.471.059	100,00%	528	\$278.999.471.059

Acorde a lo anterior, durante la vigencia 2025 se suscribieron 528 contratos, a través de SECOP II, con proveedores que ofertaron esta clase de bienes y/o elementos, por un valor total de \$278.999.471.059.



Del análisis efectuado se concluye que, durante la vigencia 2025, la modalidad de selección más empleada para la contratación de los bienes y/o elementos requeridos en el presente proceso fue Selección Abreviada por subasta inversa, seguida de Contratación Directa, Régimen Especial y Licitación Pública, conforme con la información registrada en SECOP II.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

1. Poder de negociación de los proveedores (En este sector suele ser alto)

En este servicio, los “proveedores” son principalmente **talento humano especializado** y herramientas técnicas.

- Muchos repuestos y equipos (radios, repetidores, baterías, antenas) son **propietarios o compatibles solo con ciertas marcas** (ej. Motorola Solutions, Hytera).
- Los fabricantes imponen condiciones técnicas, licencias y certificaciones.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 45 de 51

- Cambiar de proveedor puede implicar **altos costos de compatibilidad o integración**.
- En sistemas troncalizados (como TETRA o DMR Tier III), el proveedor suele dominar el ecosistema.

2. Poder de negociación de los compradores (Nivel Medio)

- Grandes entidades (gobiernos, fuerzas de seguridad, etc) pueden:
 - Negociar mejores precios por volumen.
 - Exigir estándares abiertos o interoperabilidad.
- Compradores pequeños tienen menos influencia.

3. Amenaza de nuevos entrantes (Nivel Bajo-Medio)

Barreras importantes:

- Certificaciones técnicas y regulatorias (espectro radioeléctrico).
- Inversión en I+D.
- Reputación y confiabilidad (crítico en seguridad pública).

Sin embargo, fabricantes asiáticos han reducido barreras en equipos digitales.

4. Amenaza de productos sustitutos (Media)

Sustitutos relevantes:

- Comunicación sobre redes celulares (Push-to-Talk sobre LTE/5G).
- Apps tipo Zello.

Limitaciones:

- Dependencia de cobertura celular.
- Menor confiabilidad en situaciones críticas.

5. Rivalidad entre los competidores existentes (Nivel Alto)

Competencia fuerte entre marcas globales:

- Motorola Solutions
- Hytera
- Kenwood

Diferenciación basada en:

- Calidad y robustez.
- Seguridad (encriptación).
- Ecosistema de soluciones.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 46 de 51

Guerra de precios en accesorios e insumos (baterías, cargadores, etc.).

8. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50%
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si	X	Malo	20%
	No		Bueno	
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50%
	Ninguna		Bueno	
			-	
			RESULTADO	74%
			RANGO	BUENO
8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:			
Todas las cotizaciones, cumplen y no existe riesgo de colusión de oferentes.				
8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 47 de 51

La entidad, a través del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal CTI, requiere contratar la adquisición de repuestos, accesorios e insumos para la red de radiocomunicación análoga, digital y digital troncalizada de la Fiscalía General de la Nación.

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, la función de compras debe orientarse a satisfacer adecuadamente las necesidades de la Entidad y a maximizar el valor por el dinero público. En ese sentido, la Entidad debe comprender con claridad: (i) cuál es la necesidad que pretende satisfacer y la forma más adecuada de atenderla; (ii) quiénes y en qué condiciones pueden proveer los bienes y servicios requeridos; y (iii) el contexto en el que desarrollan su actividad los posibles proveedores.

Con fundamento en lo anterior, para la elaboración del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad identificada por el área técnica, así como el valor previsto en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia.

Resultado del análisis:

- Se identificó un mercado con capacidad para proveer los servicios requeridos por la Entidad, razón por la cual el estudio de precios de mercado se estructuró con base en las cotizaciones obtenidas.
- Podrán participar las personas naturales y/o jurídicas que acrediten el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Entidad y reúnan los requisitos de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable.
- Para efectos de analizar la modalidad de selección aplicable a la contratación adquisición de repuestos, accesorios e insumos para la red de radiocomunicación análoga, digital y digital troncalizada de la Fiscalía General de la Nación, requerida por la Entidad en la presente vigencia, se efectuó la consulta en las bases de datos abiertas de SECOP II, evidenciando las siguientes modalidades de contratación empleadas por las entidades públicas para este tipo de procesos:

ENTIDAD	NÚMERO PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	LINK PROCESO
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	SAMC-VLL-CNPB-0009-2025	Contratar la compra e instalación de equipos de navegación, radiocomunicación, elementos de seguridad marítima y accesorios náuticos destinados a la dotación de un buque escuela y tres embarcaciones menores tipo 'viento y marea', en el marco del proyecto "Fortalecimiento Marítimo: Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA", vigencia 2025	Selección abreviada menor cuantía	\$ 217.083.280	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731989
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	SAMC-VLL-CNPB-0009-2025	Contratar la compra e instalación de equipos de navegación, radiocomunicación, elementos de seguridad marítima y accesorios náuticos destinados a la dotación de un buque escuela y tres embarcaciones menores tipo 'viento y marea', en el marco del proyecto	Selección abreviada subasta inversa	\$297.557.314	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731989

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 48 de 51

		Fortalecimiento Marítimo: Modernización del ambiente de construcciones navales para el fortalecimiento de la FPI y desarrollo tecnológico del CNPB SENA , vigencia 2025			
MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	SMPR-MC-189-2023	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN CERTIFICADA, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE PARA EL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN MOTOROLA MOTOTRBO Y MODIFICACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE CONFIGURACIÓN DE RADIO FRECUENCIA Y DE ENRUTAMIENTO IP QUE REQUIERA EL SISTEMA MOTOTRBO IP SITE CONNECT; DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA	Mínima cuantía	\$97.018.760	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4774515
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	SUBASTA-007-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES CUSIANA - CUPIAGUA	Selección abreviada subasta inversa	\$75.975.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2185049

- Una vez verificados los procesos adelantados por la FGN se identificaron los siguientes: FGN-NC-IPSE-0027-2024 y FGN-NC-IPSE-0025-2025, los cuales se tomarán para algunos ítems del presente proceso ya que sus especificaciones técnicas son iguales.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE COSTOS BASADO EN COTIZACIONES ANEXO 1 (CUADRO ANÁLISIS DE COTIZACIONES)

En cumplimiento de lo previsto en el literal c¹⁵ del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de la corrupción en la contratación pública, la Entidad creó el evento de cotización denominado “Solicitud de Información a Proveedores FGN-SIP-009-2026¹⁶” en el módulo de Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II, con el propósito de socializar las condiciones del futuro proceso de selección y las especificaciones técnicas requeridas, tal como se muestra en la siguiente imagen:

¹⁵ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

¹⁶

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47131871&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 49 de 51

Solicitud de información a los Proveedores
FGN-SIP-009-2026 [\[En análisis\]](#) [\[Pliegos\]](#)
Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
[Ver Entesa](#)

PROVEEDORES
Interesados **3**
Competidores **3**
560

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN ANALÓGICA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 22/04/2026 1:00 PM - Fecha de publicación 17/04/2026 4:30 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
17/04/2026	20/04/2026	22/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COT ACCESORIOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	TRASCENDER.NETSAS	21/04/2026 3:47 PM	63.212.405,98
ACCESORIOS FISCALIA	STC Comunicaciones SAS	21/04/2026 3:07 PM	73.605.362,74
ESTUDIO DE MERCADO REPUESTOS RADIOS - Fiscalía General de la Nación	COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S	20/04/2026 2:31 PM	32.881.492,14

Opciones **▼**
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
No tiene ninguna observación a los documentos proceso
CONTAR
MENSAJES
Sin mensajes

Al cierre del evento en SECOP II se recibieron tres (2) cotizaciones.

Estas cotizaciones fueron objeto de revisión y validación integral por parte del área técnica, la cual concluyó que cumplen con las condiciones requeridas por la Entidad. Estas cotizaciones fueron presentadas por:

1. COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S
2. STC COMUNICACIONES SAS
3. TRASCENDER.NET SAS

Una vez recibidas las cotizaciones se observa lo siguiente:

- Se realizó el estudio con 3 cotizaciones las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad
- El valor de la cotización 1 correspondiente a los ítems 3.6-3.9, 4.1-4.2, 5, 7.1-7.2 y 12 no será considerado dentro del análisis, en la medida en que se identifica como un dato atípico frente al comportamiento del mercado. Lo anterior, por cuanto dicho valor excede los límites inferior y superior establecidos mediante el método del rango intercuartílico, calculado a partir del primer cuartil (25%), lo que evidencia una desviación significativa respecto de los valores de referencia. Esta determinación se adopta en cumplimiento de lo previsto en el numeral 8.3.4 de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.
- Se aplica la fórmula de promedio debido a que el porcentaje diferencial entre la oferta más baja y el promedio es del 24,99%, considerado un margen cercano entre los valores cotizados. Por ello, este método permite obtener un valor de referencia y representativo del mercado.
- Se aplica la fórmula de media aritmética baja debido a que el porcentaje diferencial entre la oferta más baja y el promedio es del 25% (aproximado), considerado un margen distante entre los valores cotizados. Por ello, este método permite obtener un valor de referencia y representativo del mercado.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE COSTOS BASADO EN HISTÓRICOS. ANEXO 2 (CUADRO ANÁLISIS PROYECCIÓN COSTOS HISTÓRICOS).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 50 de 51

Revisados los procesos históricos adelantados por la entidad, se identificaron el FGN-NC-IPSE-0027-2024 y FGN-NC-IPSE-0025-2025, los cuales se tomarán para los siguientes ítems del presente proceso ya que sus especificaciones técnicas son iguales: Ítem 3.7, 4.4, 8.6, 8.7, 10.1 y 2.1, 2.2, 3.3 – 3.6, 3.9, 4.1, 4.2, 5, 6.1, 7.1 y 10.3 respectivamente.

Para establecer la variable sobre el costo histórico se indexa el valor unitario antes de IVA de la vigencia 2025, para los ítems con los que contaban con históricos.

El índice refleja la evolución promedio de los precios de todos los artículos/insumos, es decir, se refiere a un promedio tomado sobre la base de todos los productos ofrecidos en el mercado.

Para traer a valor presente los precios unitarios, se toma el índice de serie del mes vigente dividido por el índice de serie del mes y año en que fue efectuada la compra. Este resultado se multiplica por el precio de esta.

RESULTADO DEL ANÁLISIS PARA ESTABLECER EL VALOR FINAL - ANEXO 3 (CUADRO ANÁLISIS PARA ESTABLECER EL VALOR FINAL)

Al realizar el análisis comparativo entre las cotizaciones recibidas y los costos históricos indexados, para la definición de los valores finales del presente proceso se aplicaron las metodologías de promedio y variable sobre cotizaciones, conforme a los criterios de análisis definidos por la Entidad, así:

- ✓ Variable sobre cotizaciones. - Ítems 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.5, 3.8, 4.3, 6.2, 6.3, 7.2, 8.1 – 8.5, 8.8, 9, 10.2, 11.1, 11.2 y 12
- ✓ Promedio - Ítems 2.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.9, 4.1, 4.2, 4.4, 5, 6.1, 7.1, 8.6, 8.7, 10.1 y 10.3

RESULTADO DEFINITIVO DE COSTOS LOS CUALES PROYECTAN EL PRESUPUESTO FINAL - ANEXO 4 (CUADRO ESTUDIO DE MERCADO DEFINITIVO).

Como resultado del análisis realizado para definir el presupuesto del presente proceso se aplicaron los métodos de promedio y variable sobre cotizaciones, en los términos descritos anteriormente.

De acuerdo con el análisis realizado, el valor de referencia obtenido en el Estudio del Sector, para el proceso cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA RED DE RADIOCOMUNICACION ANÁLOGA, DIGITAL Y DIGITAL TRONCALIZADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**” asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$308.426.948,78)**, el cual que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos a que haya lugar.

REGLA DE APROXIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE VALORES

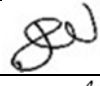
Para efectos del presente análisis, se aplicó el procedimiento de aproximación, generalmente aceptado por las reglas matemáticas, consistente en el **redondeo a dos (2) decimales**. En virtud de este criterio, cuando el tercer decimal es inferior a cinco (5), el segundo decimal se mantiene; y cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco (5), el segundo decimal se incrementa en una unidad.

NOTAS:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 51 de 51

1. El proponente, al estructurar su oferta económica, deberá presentar los valores con un máximo de **dos (2) decimales**, con el fin de no afectar el cálculo de variables económicas o tributarias aplicables, tales como IVA, AYS o AIU
2. En caso de que se presenten valores con más de dos (2) decimales, se recomienda aplicar el método de **redondeo estándar** antes descrito.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN
• Solicitud de Estudio del Sector • Fichas Técnicas • Cotizaciones • SECOP (Datos abiertos) • https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica • https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-feb2026.pdf • https://pn.vuce.gov.co/#/consultas • https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/ • https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2024.pdf • https://www.rues.org.co/ • https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	
El valor total establecido en el Estudio del Sector es por la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$308.426.948,78), el cual que incluye IVA y todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos a que haya lugar.	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Rosa Liliana Martínez Contreras Profesional Equipo de Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	27/04/2026 Modificación 1: 29/04/2026 Modificación 2: 22/07/2026	
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Coordinador Equipo de Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	27/04/2026 Modificación 1: 29/04/2026 Modificación 2: 22/07/2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Eliana Astrid Figueroa Fernandez, Líder Grupo de Operaciones Aéreas y Medios Tecnológicos CTI	06/05/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Jurídico	Astrid Lorena Santamaria Diaz Profesional Equipo Licitaciones Subdirección Nacional de Gestión Contractual	30/04/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Financiero	Yomali Bulla Latorre Estructurador Financiero Subdirección Financiera	29/04/2026	